

Resolución de Consejo Directivo **235 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.214/2025 – Dejar sin efecto promoción transitoria suplente -
Dr. Juan G. Veizaga Saavedra – PAD SD – ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA
HISTÓRICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
22/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 439/2025 – NAT - UNSa - relacionada a la promoción transitoria del Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva con reducción de dedicación a semiexclusiva de la asignatura “ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA” de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 el Director de Registro y Control de DGP, devuelve la documentación recibida del Dr. Veizaga Saavedra por cuanto no se ajusta a lo dispuesto por el Memorandum N° 9 de Secretaría Administrativa de UNSa– en el sentido de ocupar “*economías de cargos*” - para sostener la presente promoción.

Que a fs. el Director Gral Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda – produce su informe – coincidiendo con el planteo anterior y que las indicaciones de Secretaria Administrativa están dirigidas a cubrir los cargos de la planta aprobada, Res. CS 287/2025, por lo que sugiere revisar estos actuados.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados y produjo su despacho en los siguientes términos: “*Considerando: Que el Cr. Miranda expresa que resulta necesario revisar la solicitud de promoción transitoria con reducción temporaria a semiexclusiva solicitada por el Dr. Veizaga.*

Que el trámite implica una colisión con el mencionado memorando n° 9/2025 Secretaria Administrativa.

Que el Cr. Miranda sugiere suspender la Res. CD 439/2025-NAT-UNSa.

Que la sugerencia del Cr. Miranda resulta del exhaustivo análisis de todas las actuaciones precedentes de distintas dependencias de la Facultad y Universidad.

Esta comisión aconseja:

Dejar sin efecto la resol 439/2025 – NAT – UNSa por las razones esgrimidas en los considerandos.

Enviar el expediente de referencia para su archivo.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 09 de junio de 2026, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que por lo expuesto se aclara que el Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra continuará con el desempeño de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA de la carrera de Geología.

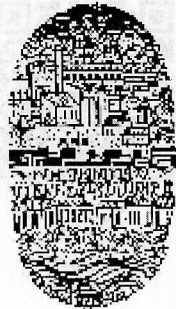
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Res. CD 439/2025 NAT - UNSa - relacionada a la promoción transitoria del Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra – en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva con reducción de dedicación a semiexclusiva de la asignatura “ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA” de la carrera de Geología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el **Dr. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA** – DNI N° 39.006.730 – continuará con sus funciones emergentes del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGIA HISTÓRICA" de la carrera de Geología, por corresponder.



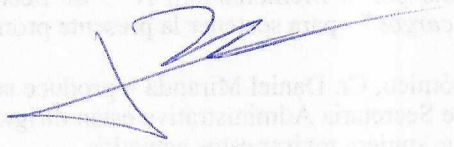
Resolución de Consejo Directivo **235 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.214/2025 – Dejar sin efecto promoción transitoria suplente -
 Dr. Juan G. Veizaga Saavedra – PAD SD – ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA
 HISTÓRICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

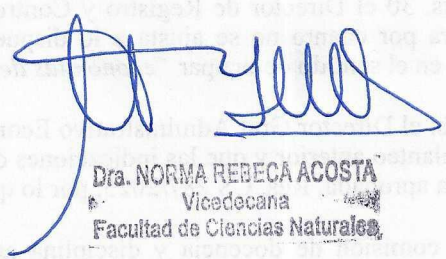


Salta,
 22/06/2026

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Dr. Veizaga Saavedra cumplimente la declaración jurada de cargos y actividades en el marco de la Res. CS 42099 y CS 349/10, por corresponder.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber al Dr. Veizaga Saavedra, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Victor D. Juárez
 Secretario Académico
 Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales